

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con veintidós minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez; Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el dieciocho de julio de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

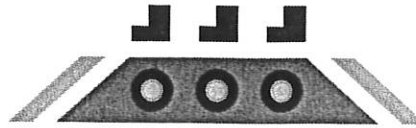
C. P. Roberto Bautista Arellano
PRESENTE

Presidente Municipal

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
PRESENTE

Síndico

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

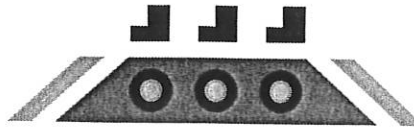
Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción tercera del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores y toda vez que los documentos han sido remitidos a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number '2' and various scribbles.]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de julio de dos mil veintidós, Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once de julio de dos mil veintidós y Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

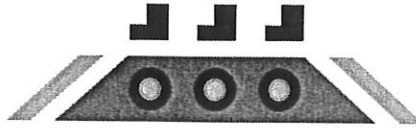
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura de las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de julio de dos mil veintidós, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha once de julio de dos mil veintidós y Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio de dos mil veintidós, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba la dispensa de la lectura del Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de julio de dos mil veintidós, Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once de julio de dos mil veintidós y Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio de dos mil veintidós.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación de las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de julio de dos mil veintidós, Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '3']



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de julio de dos mil veintidós y Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio de dos mil veintidós, favor de manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el presente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2022. Se aprueban las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha seis de julio de dos mil veintidós, Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once de julio de dos mil veintidós y Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio de dos mil veintidós.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que registrá esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean turnados a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal los siguientes proyectos;

Handwritten signatures and notes on the right margin:

4

Acuerdo

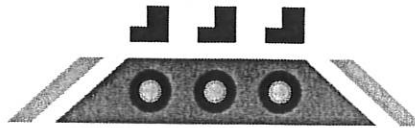
002/2022

002/2022

002/2022



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

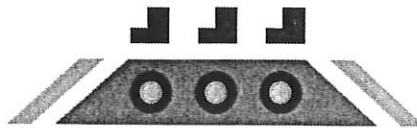
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Municipal de Tenango del Valle, México;
 - ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente Municipal de Tenango del Valle, México;
 - ❖ Proyecto de Reglamentación de la Consejería Jurídica del Municipio de Tenango de Valle, México;
 - ❖ Proyecto de Reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer de Tenango del Valle, México;
5. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos); del ejercicio 2022;
 6. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar los días del 18 al 22 de julio del año en curso para que la Dirección de Obras Públicas pueda realizar los procedimientos de licitación de obras del ejercicio 2022;
 7. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Tabulador de Sueldos de Tenango del Valle, Estado de México, ejercicio 2022;
 8. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la integración orgánica del Área Coordinadora de Archivos;
 9. Informe del Presidente Municipal en cumplimiento al artículo 32 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;
 10. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Tenango del Valle se adhiera al decreto número 23 de fecha 31 de enero de 2022 por el que se autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos y/o financiamientos

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 5 and the word 'Ayuntamiento']



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

nuevos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, por un plazo de hasta 15 años en los términos que establece el mismo decreto;

11. Asuntos Generales;

12. Clausura de la sesión;

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica del punto, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

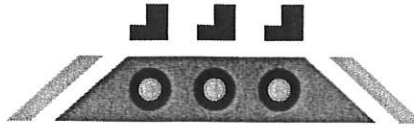
Acuerdo

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de julio de dos mil veintidós.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number '6' and the word 'Acuerdo' written vertically.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número IV

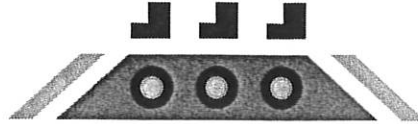
Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para que sean turnados a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal los siguientes proyectos:

- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación de la Consejería Jurídica del Municipio de Tenango de Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer de Tenango del Valle, México;

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona, se da cuenta a este cuerpo edilicio que en fecha quince de julio del año dos mil veintidós, se recibió oficio signado por la Lic. Vanessa Eunice Mendoza Flores, Coordinadora del Consejo Consultivo y Normatividad, por el que solicita se someta a consideración de este Ayuntamiento la aprobación para que sean turnados a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal, los Proyectos de Reglamentos que se han leído por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; que a la letra dice: “Se otorgará el uso de la palabra al presentante de la propuesta para que la detalle y haga los comentarios que considere pertinentes”, solicito su autorización para que la Lic. Vanessa Eunice Mendoza Flores, Coordinadora del Consejo Consultivo y Normatividad, haga uso de la palabra.

La Lic. Vanessa Eunice Mendoza Flores, Coordinadora del Consejo Consultivo y Normatividad; sustenta el punto en la siguiente:

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "A. ILLI" and other illegible signatures.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Exposición de motivos

De acuerdo a la atención de esta administración municipal 2022-2024, se han creado y modificado nuevas direcciones y coordinaciones por lo que con base en el calendario de reforma de la administración municipal solicito sean turnados los proyectos de reglamentos a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal los cuales son los siguientes: Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Municipal de Tenango del Valle, México; Proyecto de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente Municipal de Tenango del Valle, México; Proyecto de Reglamentación de la Consejería Jurídica del Municipio de Tenango de Valle, México; Proyecto de Reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer de Tenango del Valle, México.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

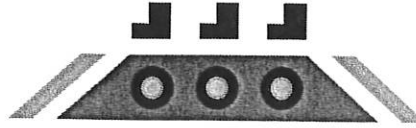
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación para que sean turnados a la Comisión Edilicia de Actualización y Reglamentación Municipal los siguientes proyectos:

- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación de la Consejería Jurídica del Municipio de Tenango de Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer de Tenango del Valle, México;

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number '8' and the name 'Ayuntamiento'.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el turno a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, los siguientes proyectos:

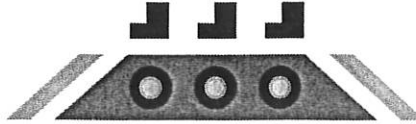
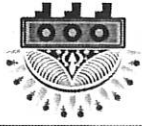
- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobierno Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamento de la Dirección de Medio Ambiente Municipal de Tenango del Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación de la Consejería Jurídica del Municipio de Tenango de Valle, México;
- ❖ Proyecto de Reglamentación del Instituto Municipal de la Mujer de Tenango del Valle, México;

Acuerdo 005/2022. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, se tienen por notificados del acuerdo 004/2022.

Acuerdo 006/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 007/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número V

Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos) del ejercicio fiscal 2022

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, menciona; se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, por el que solicita se someta a su consideración de este Ayuntamiento la aprobación del Programa Anual de Obras (reparaciones y mantenimientos) del ejercicio 2022, por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario de Tenango del Valle que a la letra dice: “Se otorgará el uso de la palabra al presentante de la propuesta para que la detalle y haga los comentarios que considere pertinentes”, solicito su autorización para que el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, haga uso de la palabra.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto con la siguiente:

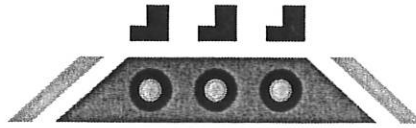
Exposición de motivos

Dentro de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento es mantener y conservar la infraestructura pública municipal y para ello se ha observado que tenemos varias deficiencias en los edificios públicos y que requieren mantenimiento, tenemos filtraciones en las diferentes áreas como la entrada de regidurías y la filtración del agua deteriora lo que es el piso laminado, así mismo se realizaría la impermeabilización de la planta alta del palacio municipal, lo que es la parte del domo ya está picado inclusive tiene una puerta que está soportando una placa de policarbonato y son situaciones que debemos atender y es preocupante porque no

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the word "Aprobado" written vertically.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tenemos una partida para este tipo de trabajos, así como esto el tema de bacheo de vialidades hay muchas necesidades como tal, pero sin embargo no se tiene, no hemos habilitado una partida para hacer reparaciones y mantenimientos en edificios públicos, es por eso que se expone este punto para que sea considerado y podamos realizar las reparaciones convenientes.

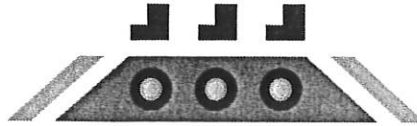
El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta, de que presupuesto o de donde se tomaría el recurso y si se nos pudiera presentar un plan o programa de obras, sabemos que hay mucha necesidad, que se está deteriorando el edificio, pero que se nos presentara un plan con el costo de cada concepto para poder ver cuánto recurso se requiere y de donde lo vamos a tomar.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde, dentro del presupuesto municipal está considerado el programa anual de obra en el cual vienen reparaciones y mantenimientos y es otra partida presupuestal que va considerada dentro de recursos propios, se toma esa partida pero tiene que autorizarse para poder hacer uso, lo que tenemos en mente es la reparación de impermeabilización y la reparación del domo que son los dos trabajos más fuertes que tenemos y entre esos dos conceptos tenemos un presupuesto de \$800,000.00, tenemos trabajos de pintura, recubrimiento de cantera, de piedra, tenemos un mural y son trabajos que se tienen que cuidar de manera profesional en cuestión de los acabados que existen, para el tema de archivo y adecuaciones en oficinas tenemos la otra mitad que son \$800,000.00, estos montos se autorizan y se habilitan para poder iniciar las reparaciones y mantenimiento y al final poder darles un informe de todo lo que se realizó con este recurso.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; pregunta, el bacheo que demanda la ciudadanía de la Cabecera Municipal que es desde la entrada de la Soya hasta la Glorieta, podría entrar en este programa.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; menciona, aquí el tema es diferenciar nada más, esa vialidad es una proyección estatal y está

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '11'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

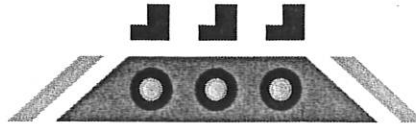
concesionada y es responsabilidad directa de la Junta de Caminos, no limita que el municipio lo pueda hacer pero es rehabilitar una partida para reparación y mantenimiento de vialidades o reparación y mantenimiento para alumbrado público y en este caso es la reparación de edificios lo que estamos proponiendo, sí se podría pero el recurso tendría que ser de la Junta de Caminos para que ellos puedan absorber esos costos y no podamos desgastar el recurso propio que tiene el municipio.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; pregunta, esto de reparación y mantenimiento se va a manejar por etapas como dice ahorita la prioridad es en Palacio Municipal para cuando tendríamos proyectado la reparación del edificio de Servicios Administrativos porque también hay condiciones pésimas como en la Oficialía del Registro Civil y la mayoría de las oficinas tienen bastante humedad, entonces ahí como para cuando podría ser.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde, en el tema de Servicios Administrativos tenemos programado la rehabilitación de los sanitarios pero lo tenemos pensado en una segunda etapa del programa del FEFOM, es decir, que en el siguiente año podamos habilitar ese tipo de partidas para tener más alcance en los trabajos.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, sugiero que para poder aprobar este punto primero se presente el programa de obra por concepto, si no se nos presenta un programa de obra de qué es lo que se va a hacer primero, qué después y el costo de cada concepto, no podemos aprobar algo que desconocemos, por otra parte solicité en una sesión anterior cuando todavía estaba como director el Ing. Rogelio, es muy preocupante el tema del bacheo en la carretera Tenango-San Francisco Putla, por el lado que le vean va a salir muy caro, se va a requerir un reencarpetado en general y nuevamente solicito que se atienda el bacheo de esa carretera porque no tardan en organizarse los taxistas y la gente de Balderas, Pueblo Nuevo y San Francisco Putla que son las comunidades que se benefician con dicho camino, esa es mi sugerencia que nos

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

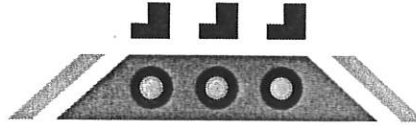
puedas presentar un programa de obra por cada acción de lo que se va a hacer y el costo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, para atender el monto considerado en el Programa Anual de Obra (Mantenimiento y Reparación) respecto de la recursos Financieros la Tesorería en Coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, (UIPE) deberá aprobar y verificar en el ámbito de sus competencias la reasignación de los recurso presupuestarios, en este sentido se hace mención que se tiene considerado el ISR Participable que se reciba en el año sea mayor a lo presupuestado derivado de las gestiones que se realizan, por lo que podrá hacer frente a la cantidad propuesta por el Director de Obras para atender las acciones por mantenimiento y reparación, aunando en el comentario y requisición del director de obra, sabemos que uno de los conceptos urgentes que tenemos que contemplar es el mantenimiento del edificio central que es el Palacio Municipal, ya se hizo una reparación a lo que es el Teatro independientemente que al interior del Teatro mismo ya se necesitan hacer algunos trabajos de mantenimiento para que no se caiga y esté en perfectas condiciones, la cuestión del dinero siempre va a ser la interrogante pero estamos pensando en ajustarlo para generar esas condiciones y se pueda tener un poco más de recurso propio o extraordinario, ya hemos empezado a hacer trabajos desde los primeros días de la administración, no estamos hablando de un programa en específico sino que con la mano de obra al interior o haciendo un esfuerzo extraordinario le avancemos pero tenemos una capacidad limitada en tiempo y por otro lado entraríamos en un esquema de complemento en donde debemos tener la valuación o estimación de los montos que se pretenden utilizar, la intención de esta reparación el costo tendría que ser el más conveniente y al final del día es redireccionar de la manera más responsable este mantenimiento en cuanto a los trabajos del edificio central, servicios administrativos también tiene mucha necesidad de mantenimiento en las áreas donde les permitimos hacer actividades y ahí si tenemos la capacidad de poder hacerlo de manera inmediata, vamos a quitar los baches de la carretera pero también hay baches al interior de las calles, hay mucha gente que abren sin

alora
Amador
Castro
Castro
Castro
Castro
Castro



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

permiso y haciendo la valoración en las vías principales hay calles que están cortadas y que no tapan y en esta temporada de aguas se están destruyendo más y lo que tenemos que hacer es mantenimiento inmediato por cuenta propia y el aviso a la ciudadanía para que cuando hagan ese tipo de reparaciones abran y le tapen, si nos vamos a las carreteras efectivamente hay tramos que no son de competencia, nosotros nos hemos acercado a la Junta de Caminos pidiéndoles mediante oficios que se atienda.

El Lic. Oscar Ignacio Trejo González, Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; comenta, ya iniciaron los trabajos a partir de Metepec en circulación norte-sur y van a llegar por lo menos hasta la gasera.

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; comenta, ya se ingresaron los oficios de solicitud y nos comentaban que la mezcla está un poquito más controlada y trataban de podernos apoyar en ese sentido, sin embargo, van a hacer la presión porque ellos traen el tema de control de la concesión para que dieran esos trabajos de mantenimiento.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, viendo todos estos elementos sí sería importante que pudiéramos votar el punto en lo general en cuestión de consejo y que quedara pendiente el darles el detalle y que en este periodo vacacional se empezara con los trabajos de manera inmediata.

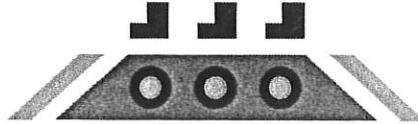
El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; comenta, esto se considera ya que es una partida nueva no está autorizada desde inicio y se considera un monto para que se puedan cubrir los trabajos lo más que se pueda y lo que proponemos es \$1'600,000.00 para que podamos abarcar eso, dentro de las condiciones lo que se pretende es que no se concidere el mismo material sino reforzar la estructura y pueda durar mucho tiempo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

dato al que se refiere el Regidor Osvaldo, que se los podamos dar a la brevedad.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, con el debido respeto mi voto sería en contra porque no tengo los datos, ni siquiera en el punto de acuerdo está especificado el \$1'600,000.00 y mucho menos desglosado en el programa de obra, yo no puedo aprobar algo que no está claro en el punto.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona, pediría que se quedara pendiente hasta que nos entregaran bien el proyecto.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; dice, es importante que antes de aprobar un punto nos den a conocer la información.

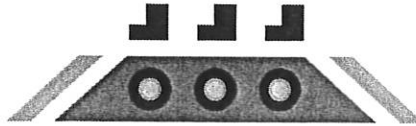
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice, el Presidente fue muy claro, es para ganarle tiempo al tiempo es por eso que se está apresurando esto por el periodo de vacaciones, creo que la cantidad para una reparación o mantenimiento es mucho mayor, va por etapas, hemos autorizado otras cosas más grandes que estas cantidades, solo es para ganar tiempo.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación del Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos) del ejercicio fiscal 2022, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

Acuerdo 008/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el Programa Anual de Obra (reparaciones y mantenimientos) del ejercicio fiscal 2022, para quedar como sigue:

Rehabilitación de domo en Palacio Municipal de Tenango del Valle \$ 999,156.17

Impermeabilización de losa de azotea en Palacio Municipal de Tenango del Valle \$429,405.24

Rehabilitación de oficinas de Palacio Municipal de Tenango del Valle \$ 171,438.59.

Total. \$ 1'600,000.00.

Acuerdo 009/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 010/2022. Toda vez que se encuentra presente el Director de Obras Públicas se tiene por notificado del presente acuerdo.

Acuerdo 011/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

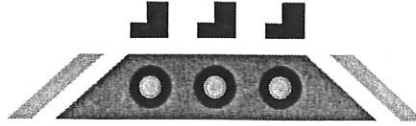
Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar los días del 18 al 22 de julio del año en curso para que la Dirección de Obras Públicas pueda realizar los procedimientos de licitación de obras del ejercicio 2022

La Licenciada Violeta Nova Gómez, dice, la Secretaría da cuenta a este cuerpo

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Amanda' and a circled number '16']



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

edilicio que se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, por el que solicita se someta a su consideración de este Ayuntamiento, el análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar los días del 18 al 22 de julio del año en curso para que la Dirección de Obras Públicas pueda realizar los procedimientos de licitación de obras del ejercicio 2022, por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario de Tenango del Valle, solicito su autorización para que el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, haga uso de la palabra

El Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto con la siguiente:

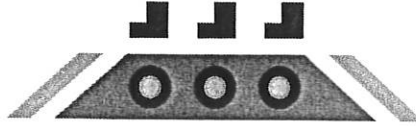
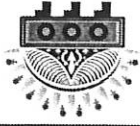
Exposición de motivos

Este punto corresponde a que entramos en un periodo vacacional lo cual para nosotros es crucial tener un calendario para poder avanzar en el tema de los procedimientos, tenemos hasta el momento ocho obras contratadas y esa parte la tenemos que habilitar pero de manera oficial para que lo podamos considerar dentro de un calendario de licitaciones.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del presidente municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación para habilitar los días del 18 al 22 de julio del año en curso para que la Dirección de Obras Públicas pueda realizar los procedimientos de licitación de obras del ejercicio 2022, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor por

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word "Aprobado" written vertically.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 012/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba habilitar los días del 18 al 22 de julio del año en curso para que la Dirección de Obras Públicas pueda realizar los procedimientos de licitación de obras del ejercicio 2022.

Acuerdo 013/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 014/2022. Toda vez que se encuentra presente el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, se tiene por notificado

Acuerdo 015/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

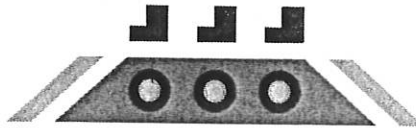
Punto número VII

Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Tabulador de Sueldos de Tenango del Valle, Estado de México, ejercicio 2022

La Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta a este cuerpo edilicio que este punto ha sido solicitado para que se someta a consideración de este Ayuntamiento por el Licenciado Víctor Rivera López, Director de Administración, por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario de Tenango del Valle, solicito su autorización para que haga uso de la palabra.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Licenciado Víctor Rivera López, Director de Administración; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Referente al punto es someterlo nuevamente a su consideración recordando algunos temas que nos obligan a hacer esta modificación, Tenango del Valle es un municipio que al día de hoy ha cumplido cabalmente con los cambios a la estructura orgánica, recordemos que se hizo la modificación a la Dirección de Asuntos Indígenas, el Instituto de la Mujer que fue llevado a nivel de Dirección, el tema del Sistema Municipal de Archivo, el tema de las brigadas por la ubicación geográfica que tiene el municipio y el último punto que es el de darle nuevamente actividad al sistema de bibliotecas, que por el tema de pandemia se mantuvieron cerradas y que ya tenemos la necesidad de abrir, el documento que se les ha hecho llegar es el mismo que se ha tratado tanto en la Comisión Edilicia como en diferentes reuniones con ustedes y lo que hicimos es que simplemente se ajusto al tiempo porque la primer propuesta que se les hizo fue en el mes de marzo y por temas de presupuesto se tuvo que ajustar dado que ya estamos en el mes de Julio.

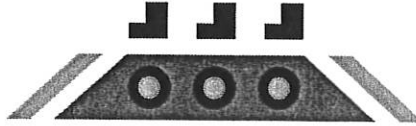
El C. Jose Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta, me gustaría antes de aprobarlo revisarlo y con gusto lo autorizaría.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, en mi punto de vista quiero decir que la información no está completa, siempre la hemos solicitado con nombres y solicitaría que nos lo presentaran con nombres y área, en mi punto de vista cuando solicitamos una información a los directores es importante que nos presenten la documentación si es posible antes para que no tengamos este problema, pero hay cierta desconfianza por algunos otros directores que han hecho caso omiso a lo que se les solicita, vuelvo a insistir la información del

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Arriola' written vertically.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

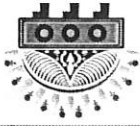
director de Bienestar no ha cumplido, ésa es la desconfianza que ustedes mismos como directores van creando al interior del cabildo, si ustedes no atienden como dice el Presidente, es tan sencillo, es una información que ustedes tienen pero que no la presentan y de ahí se crea la desconfianza, es como ahorita con obras públicas que no nos presentan la información, yo les pediría esa atención porque es una información que nosotros necesitamos.

El Licenciado Víctor Rivera López, Director de Administración; responde, el tema del documento que tienen es el documento que oficialmente se sube al OSFEM pero si gustan que lo revisemos a detalle con todo gusto, referente al tiempo que comenta pues nos tocó la quincena, tenemos el periodo vacacional, la gente de recursos humanos trabajó todo el fin de semana para tenerlo a tiempo, pero con todo gusto lo revisamos, el dato principal es que como ustedes pueden ver se respetó lo que se autorizó al inicio, lo único que modificamos fue del mes de marzo hasta ahorita porque ya se absorbió el cargo del presupuesto y tenemos que considerar los meses restantes, pero en el fondo sigue siendo el mismo documento que se presentó en marzo.

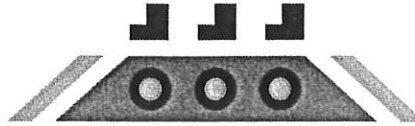
La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; comenta, hablábamos de una problemática que se presenta en educación, hay algunas bibliotecas que aún no hay bibliotecaria, como es el caso de Atla donde la comunidad ya demanda que haya ese servicio, ahorita se acerca lo que es el periodo vacacional y en Atla no cuentan con un curso y los papás quieren mandar a los niños a un curso, no sé si ya este contemplado este ajuste con esas personas.

El Licenciado Víctor Rivera López, Director de Administración; dice, lo que es el punto seis se refiere a educación y ya está considerado el tema, son varias áreas las que ya requieren como el tema de bibliotecas, fue creada la Dirección de Asuntos Indígenas que también ya requiere de su estructura, el tema del Instituto de la Mujer que se también se elevó a Dirección, el tema del Sistema Municipal de Archivo, en términos de Ley Orgánica ya está alineado pero ahora debemos de dotarlos de recursos humanos para que puedan operar, todo esto ya está

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'Aumento' written vertically.]



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

contemplado sólo se hicieron una serie de ajustes a fin de que no caigamos en alguna observación por pasar lo que inicialmente se habían dicho de lo que se tenía presupuestado en ése capítulo.

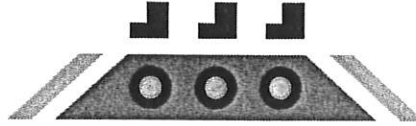
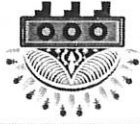
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expresa, el tema ya se ha comentado en varias ocasiones, sabemos de la necesidad de volver a votar para que se pueda tener de manera oficial los ajustes que son básicamente el que estamos reduciendo el valor de muchas plazas, a donde quitamos y a donde ponemos eso es a grandes rasgos y en sentido general no es una situación de que estemos metiendo más lugares porque ya no podemos, simplemente estamos considerando los que ya estaban funcionando, no se tocó el monto del dinero que se tiene para los laudos y estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para negociar con todas estas personas y que se atiendan las mayores que se puedan antes de que termine el año, nuestra limitante del monto para el capítulo 1000 que son las nóminas que tienen implícito los impuestos que debemos de pagar de manera correcta, y eso también nos ahorcó un poco con respecto a como se venía calculando en otros ejemplos como en la seguridad social o el Issemym, esos son los conceptos que ya habíamos comentado, los montos siguen siendo los mismos pero en muchas áreas tuvo que haberse hecho un ajuste para que pudiéramos insertar a otros compañeros en el esquema formal y en ese sentido es urgente votar el punto porque si no vamos a seguir arrastrando esta anomalía.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona, para no atrasar lo que es el cabildo y la aprobación del tabulador, yo solicitaría un receso para unas pequeñas aclaraciones y seguimos con el cabildo.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice, sugiero que se continúe con la sesión y lo dejemos al último.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, recuerden que con base en la Ley sobre todo en los reglamentos tenemos la

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name "A. Luna" and the number "21".



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

facilidad de hacer una pausa, evidentemente hay una situación importante donde se puede solventar esta inquietud que tienen respecto al tema del tabulador y también se aprovecharía para que el Director de Obras nos muestre los datos que tiene y sería conveniente que ese cuadro que se tiene se los presente, por lo que de acuerdo al Código Reglamentario solicitaría respetuosamente a los compañeros de cabildo un receso conforme al artículo 2.21.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, de acuerdo al artículo 2.31 del Código Reglamentario, se solicita reanudar la sesión de cabildo y turnar a votación los puntos que quedaron pendientes que son el punto número cinco y el punto número siete, por lo que instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, continuar con la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

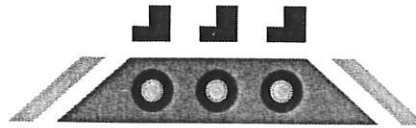
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del presidente municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación de la modificación de tabulador de sueldos, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 016/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la modificación al Tabulador de Sueldos de Tenango del Valle, Estado de México, ejercicio 2022

Acuerdo 017/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 018/2022. Toda vez que se encuentra presente el Director de Administración y el Tesorero Municipal, se tienen por notificados del presente acuerdo

Acuerdo 019/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VIII

Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación sobre la integración orgánica del Área Coordinadora de Archivos

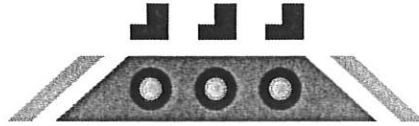
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; informa a este cuerpo edilicio que este punto ha sido solicitado para que se someta a consideración de este Ayuntamiento por el Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivo, por lo que en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su autorización para que haga uso de la palabra.

El Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivo; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Como ya sabemos se aprobó el Sistema Institucional de Archivos el pasado seis de abril de dos mil veintidós, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, y continuando con lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, podemos ver que del Área Coordinadora de Archivos depende el Área Operativa de Correspondencia, el Área Operativa de Archivo de Concentración y el Área

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Operativa de Archivo Histórico, cada unidad administrativa contiene un área de archivo de trámite y este organigrama se ajusta a la Ley de Archivos del Estado de México, por lo cual debe haber un cambio organizacional.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone desde hace un tiempo tenemos la necesidad de un buen funcionamiento de la administración es llevar un procedimiento adecuado para que se puedan analizar y después concentrar en un área responsable en base a toda la reglamentación que pide la Ley de Archivos del Estado de México y sabemos que debemos de tener personas expertas en la materia y de esa manera hemos estado trabajando al interior de la administración en el área de Secretaría del Ayuntamiento y de otras áreas, aprovecharía el momento para que nos dieras tu perfil como manera de presentación a los integrantes del cabildo.

El Lic. Octavio Vargas Peña, Titular del Área Coordinadora de Archivo; dice, soy Titular del Área Coordinadora de Archivos, estudié la Licenciatura de Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México, esta licenciatura nos permite gestionar archivos y bibliotecas, el año pasado entró en vigor la Ley de Archivos el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno y derivado de ello nos estamos integrando a todas las unidades administrativas que son los sujetos que están obligados a tener un archivo que se gestione adecuadamente también por la Ley de Transparencia.

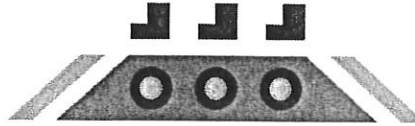
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta, es simplemente estar vigentes en un área pendiente, es un área de reciente creación con todas las características de concentrar toda la información de la administración incluso de los organismos descentralizados en base a los términos legales, es todo un proceso que se tiene que hacer, las diferentes áreas tienen la urgencia de liberar presión por el exceso de archivos que tienen de la información que se va generando día con día y debemos de tener todas las condiciones para que un experto sea el medio para las diferentes áreas.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the number 24 and the name D. Vargas Peña.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

[Handwritten signature]

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

25
[Handwritten signature]
Auntd.

Acuerdos

Acuerdo 020/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la integración orgánica del Área Coordinadora de Archivos, de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

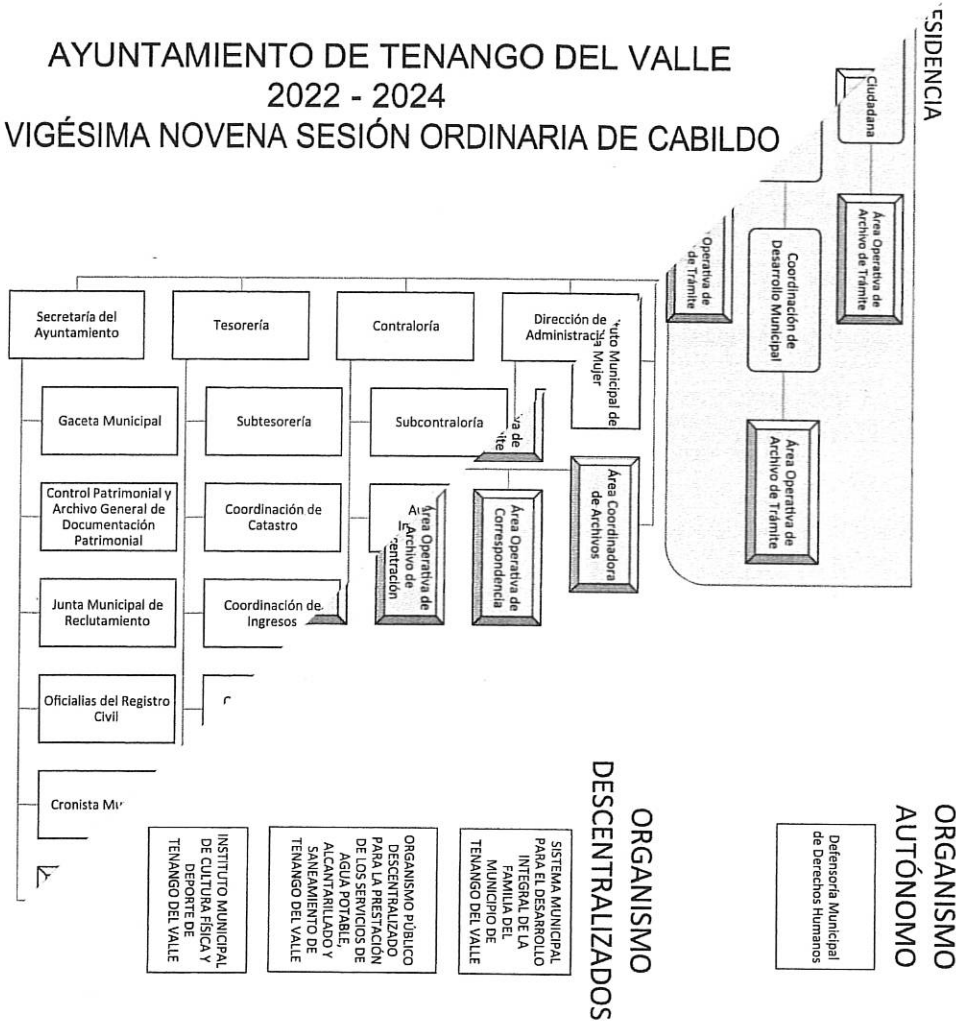
[Handwritten signature]



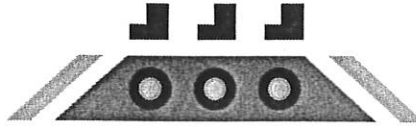
TENANGO DEL VALLE

2022-2024

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022 - 2024 VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



TENANGO DEL VALLE
2022-2024
NUUEVA REALIDAD



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 021/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 022/2022. Toda vez que se encuentra presente el Titular del Área Coordinadora de Archivos, el Director de Administración y el Tesorero Municipal, se tienen por notificados del presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo 023/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IX

Informe del Presidente Municipal en cumplimiento al artículo 32 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

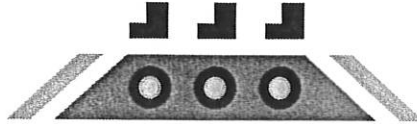
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por el que se establece la obligación del Presidente Municipal de informar al Cabildo sobre el cumplimiento de la certificación laboral en la material de los cargos que desempeñan los titulares de las diferentes áreas de la administración municipal obligados, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo ahí establecido informo lo siguiente de acuerdo a la Certificación de Competencia Laboral de acuerdo al cargo que ocupan las siguientes personas:

Omar Millán Díaz	Titular del Órgano Interno de Control Municipal
------------------	---

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circular stamp with the number 27 and the word "Auntes:" written vertically.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Francisco Jesús Ortiz Acosta	Director de Desarrollo Urbano Municipal y Planeación
Jaime García Araujo	Director de Obras Públicas
Violeta Nova Gómez	Secretaria del Ayuntamiento
Sergio López Ortega	Director de Servicios Públicos
Damián Ismael Sánchez Garduño	Coordinador de Catastro
Armando Díaz Miranda	Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Roberto Salvador Quintero Sandoval	Director de Finanzas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Jacobo Urrutia Gómez	Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Patricia Griselda Ávila Esquivel	Defensora Municipal de los Derechos Humanos
Lourdes Sthephania San Juan Urzua	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

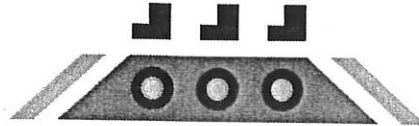
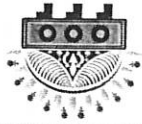
Servidores Públicos que se encuentran en proceso de certificación

Erasmus Alberto Díaz Juárez	Oficial Mediador Conciliador
Ismael Herrera López	Director de Bienestar Social

Servidores Públicos que están en tiempo de certificación

María del Pilar Reyes Espinoza	Director de Turismo y Cultura
Martha Karen Juárez Morales	Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number '28'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Servidores Públicos que no han presentado constancia de certificación o en proceso

Carlos Sánchez	González	Coordinador General de Mejora Regulatoria
Gonzalo García	III Santana	Director de Desarrollo Económico
Esther Herrera	Judith Maya	Directora del Medio Ambiente

En cuanto al C. Alberto Hinojosa Arellano, Coordinador de Protección Civil, no existe norma oficial vigente para certificación, sin embargo, se acredita con más de cinco años de experiencia en la materia del cargo que desempeña.

Lo anterior se hace del conocimiento a este Cabildo, dando así cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

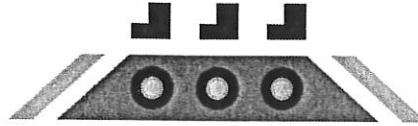
El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona, solamente para comentar de los tres directores que hicieron caso omiso a esta certificación que procede.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; dice, igualmente preguntar que es lo que va a pasar con esos tres directores ya que entraron desde enero y la fecha límite que tenían era hasta junio, ya estamos en Julio y ni siquiera se tomaron la molestia de mandar el aviso al Contralor en cuanto al proceso en el que se encontraban.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, en la sesión pasada preguntaba cuales eran los motivos de estas tres personas por lo cual no lo hicieron a tiempo para su justificación porque sabemos que en junio vencía.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde,

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the number 29.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

el tema de la certificación sabemos que es una obligación legal, que es una responsabilidad cuando asumimos un cargo público, y el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uno de sus apartados dice: vencido el plazo a que se refiere la fracción IV, la o el Presidente Municipal informará al Cabildo sobre el cumplimiento de dicha certificación laboral para que, en su caso, el Ayuntamiento tome las medidas correspondientes respecto de aquellos servidores públicos que no hubiesen cumplido, esa es una situación que nosotros debemos de decidir, tenemos toda la autoridad para hacerlo pero también pediría a algunos compañeros como la Contraloría Municipal, como la Secretaría del Ayuntamiento que son áreas que tienen que estar al tanto del seguimiento de manera muy estrecha que es lo que sucede al interior de cada dependencia, y la Secretaría del Ayuntamiento tiene esa ingerencia y a su vez cuando vemos que algún compañero de la administración pública no cumple o no entrega información que nos permita tomar alguna decisión, entra la Contraloría para hacer lo conducente.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona, sería mejor que estuvieran aquí presentes para que expusieran el motivo, tal vez hay alguna razón, porqué no escucharlos a cada una de esas personas.

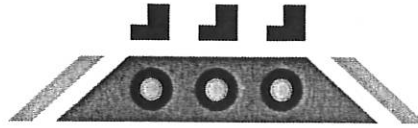
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, ahorita tenemos nosotros el dato y una vez que se está informando pues tomar una decisión, yo apoyo la moción de la Regidora Marlen en citarlos y que nos expliquen, la sugerencia es mandarlos traer en la próxima sesión.

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; expone, efectivamente y en cumplimiento a la instrucción que se me diera la sesión pasada se les hizo llegar a ustedes el oficio por el que les informamos qué directores ya están certificados y se agregó también la evidencia de su certificación que son en relación a las constancias que obran en la Contraloría, y dentro de este informe que se les envió anexamos también la constancia de que ya se les ha solicitado en diversas ocasiones a los directores, con esto se hace constar que en la

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Aurora' and a circled number '30'.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Contraloría solamente existe la certificación de los directores que se acompañan en este informe, faltan cinco personas en total de las cuales hay dos que en caso específico son la Titular de Turismo y la Titular del Instituto de la Mujer todavía se encuentran en tiempo por el momento en que entraron en funciones, las otras tres personas se les solicito nuevamente informes, lo que respecta la Directora del Medio Ambiente ella me comenta que tiene la certificación internacional el problema aquí es que al solicitarle la constancia y como es un trámite internacional pues se le dificulta un poco, de ahí en fuera desconozco el motivo por el cual no tienen la certificación los otros dos compañeros.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; pregunta, en el tema de protección civil no alcance a escuchar bien el porque de la experiencia de cinco años, también el artículo 32 nos pide la constancia de protección civil.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; responde, porque no existe la norma oficial vigente, no hay donde se pueda certificar, si bien la ley lo está pidiendo no hay la instancia que lo pueda certificar, sin embargo, como lo dice el señor Presidente lo acredita con más de cinco años de experiencia.

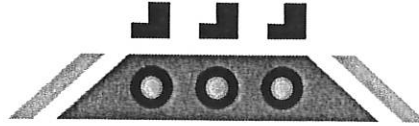
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice, yo quisiera saber que medidas vamos a tomar, si se van a proponer a alguien más para ocupar esos cargos, se les va a dar oportunidad o vamos a esperar a la siguiente sesión y que expongan sus motivos.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona, lo correcto es darles su garantía de audiencia y en base a su exposición les pedimos un receso y deliberamos cual sería la posición.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; expone lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; esta Secretaría da cuenta y certifica que el C.P. Roberto

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the word 'Acreditado' written vertically.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; ha dado cumplimiento al informe que mandata el artículo 32 de la mencionada ley, lo que quedará asentado en el acta respectiva para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo 024/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número X

Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación para que el municipio de Tenango del Valle se adhiera al decreto número 23 de fecha 31 de enero de 2022 por el que se autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos y/o financiamientos nuevos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, por un plazo de hasta 15 años en los términos que establece el mismo decreto

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona a este cuerpo edilicio que este punto ha sido solicitado y sometido a su consideración por el Presidente Municipal y para el desarrollo y explicación del mismo, solicito su autorización para que el C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal, explique el punto.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

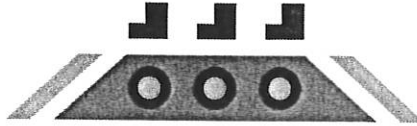
Exposición de motivos

La intención de este punto de adherirse es justamente a lo que corresponde al Decreto número 23 que fue publicado el treinta y uno de enero de dos mil veintidós, corresponde a que se autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos y/o financiamientos nuevos durante los ejercicios

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 32 and the word "Acuerdo".



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

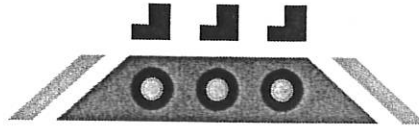
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

fiscales 2022 y 2023 por un plazo de hasta 15 años, en este decreto lo que se establece es que la federación de créditos, primero pueda identificar que hay créditos otorgados con cargo al recurso FEFOM y que los créditos sean destinados a financiamientos que mejoren las condiciones de los créditos ya apartados o que puedan ser destinados a créditos nuevos, únicamente para inversión pública productiva, en este caso se está hablando de la construcción, la adquisición de bienes asociados al dominio público, mobiliario y equipo de administración, equipo médico, instrumental y de laboratorio, y equipo de defensa y seguridad y de maquinaria, en ese sentido es importante recordar que la parte del municipio se tiene un crédito con BANOBRAS el cual fue el 18 de diciembre de 2013 fue por un monto original de \$30'000,000.00 y tenemos un saldo actual de \$14.5 millones la fecha estimada para la liquidación del crédito es hasta agosto de 2027, en ese sentido las condiciones con las que se maneje el crédito son las más adecuadas, no se necesitaría refinanciar este crédito, sin embargo, las oportunidades que nos da este Decreto es que ya fue autorizado de manera previa por la propia Legislatura para poder acceder dentro de este, si quisieramos acceder al crédito se tendría que hacer la intención al Comité Técnico que estableció el propio Decreto y este Comité Técnico es un cuerpo colegiado de los diferentes ámbitos de gobierno, desde el Gobierno del Estado, la parte del Poder Legislativo y la parte de la Fiscalización que es por parte del Órgano Superior, en ese sentido solamente el Comité Técnico es el que valora las mejores condiciones de las inversiones públicas productivas, ellos son los que van a determinar si una vez que se considera el municipio el proyecto que se cree es viable o no de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, al Plan de Desarrollo Estatal y al Plan de Desarrollo Nacional, es necesario precisar que si el Comité lo aceptara puede establecer algunas condiciones como hacer una mejora financiera al municipio que eso lo establecerá el Comité Técnico y tendríamos que ver el saneamiento de las finanzas públicas, dentro de los rubros que nos pide que fortalezcamos está el fortalecimiento de los ingresos propios, la contención del gasto corriente, la fiscalización estricta de las áreas ingreso y gasto y el seguimiento del gasto público, es decir, este Comité va a evaluar y va a comprometer también al municipio, sin embargo, es necesario precisar que solamente ésta es la intención

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "Aprobado" written vertically.



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de adherirse al Decreto número 23, una vez que se tenga esa intención y que nos evalúe el Comité Técnico podríamos estar ya en el ámbito de proyectos productivos, y por la capacidad financiera de cada municipio se verá hasta donde se puede endeudar el propio municipio al contratar este crédito, y valdría aprovechar estas condiciones que estableció la Legislatura, ahorita solo sería la adhesión a este Decreto como parte de la intención.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del presidente municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la aprobación para que el municipio de Tenango del Valle se adhiera al decreto número 23 de fecha 31 de enero de 2022 por el que se autoriza a los 125 municipios del Estado de México a contratar créditos y/o financiamientos nuevos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, por un plazo de hasta 15 años en los términos que establece el mismo decreto, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

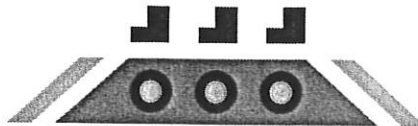
Acuerdos

Acuerdo 025/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba que el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; se adhiera al decreto número 23 de fecha 31 de enero de 2022 por el que se autoriza contratar créditos y/o financiamientos nuevos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, por un plazo de hasta 15 años en los términos que establece el mismo decreto.

Acuerdo 026/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

aprobación.

Acuerdo 027/2022. Toda vez que se encuentra presente el Tesorero Municipal, se tiene por notificado del presente acuerdo.

Acuerdo 028/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número XI
Asuntos generales

Hace uso de la palabra la Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; y menciona que no se inscribieron puntos en asuntos generales.

Punto número VIII
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintidós, se cierra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se

[Handwritten signature]

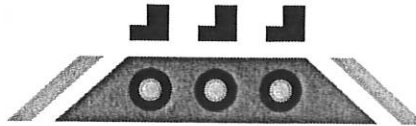
35
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día dieciocho de julio de dos mil veintidós

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

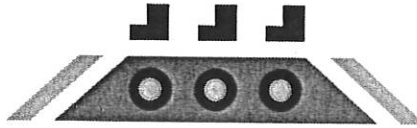
C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

37

Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora

Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento